

ADOLESCENTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES.

Tariño Concejero, Lorena

Departamento de Enfermería

Universidad de Sevilla

[lorenya\\_tc@hotmail.com](mailto:lorenya_tc@hotmail.com)

García-Carpintero Muñoz, M<sup>a</sup> Ángeles

Departamento de Enfermería

Universidad de Sevilla

[agcarpin@us.es](mailto:agcarpin@us.es)

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la influencia de las redes sociales en la Violencia de Género en adolescentes y jóvenes.

Este estudio se plantea conocer y revisar la violencia de género que se promueve en las redes sociales de más auge actualmente. Las consecuencias que tienen en las personas que la padecen y su impacto en la salud. Analizaremos la intervención enfermera en estos fenómenos emergentes en la población joven y adolescentes.

Para dimensionar el fenómeno y poder analizar el estado de la cuestión, se ha realizado una revisión bibliográfica y actualización del conocimiento, utilizando diferentes bases de datos de los últimos 5 años, desde 2009-2014.

PALABRAS CLAVES:

Redes sociales, violencia de género, e- violencia de género, maltrato psicológico, cyberbullying, sexting, stalking adolescentes, salud, intervención enfermera.

## INTRODUCCION.

En este artículo nos centraremos en analizar las nuevas formas de violencia de género que se ejerce a través de las redes sociales y la repercusión que tiene en su salud, en jóvenes y adolescentes, ya que son estos los que forman fundamentalmente el colectivo de usuarios de las mismas.

Se realizó una revisión de la literatura con el objetivo de analizar formas emergentes de violencia, que utilizan las nuevas tecnologías de información (TIC's). Y que ponen en peligro la seguridad de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

Estas nuevas formas detectadas son el acoso, la intimidación cibernética y las violaciones de la privacidad, quedando incluidas dentro del término e-violencia de género.

Es interesante resaltar la importancia de estos nuevos retos en la intervención enfermera, profesionales de la salud con competencias en la detección y prevención de la violencia de género, contemplada en los actuales planes de estudio del Grado de Enfermería. Este rol de la enfermera, es desarrollado directamente en la cartera de servicio que oferta la Junta de Andalucía en atención primaria y especializada, quedando reflejada a través del programa Forma Joven, o diversos protocolos de intervención.

## MARCO TEÓRICO.

Para desarrollar este trabajo definiremos algunos conceptos claves:

En el 1946, la Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualizó a la salud como “un completo estado de bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia de enfermedad o incapacidad”. Esta definición circunscribe a la salud dentro de un triángulo, siendo sus extremos las dimensiones físicas, mentales y sociales. En 1992 cuando se agregó a la definición de la OMS la dimensión ecológica: “y en armonía con el medio ambiente”, ampliando así el concepto.

Violencia de género (VG): Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada». La Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 18 de diciembre de 1979 define la Violencia de Género como atentado de los Derechos Humanos y la OMS en 1996 la define como problema de Salud pública.

E- violencia: violencia psicológica ejercida sobre la mujer, por quien esté o haya estado ligado a ella por una relación de afectividad, aún sin convivencia, ejercida a través de cualquier medio tecnológico o electrónico. Este tipo de violencia se ejerce mediante amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento o limitaciones de su ámbito de libertad, en el plano virtual. Y producen en la mujer desvalorización o sufrimiento. Se categoriza en tres subtipos: Sexting, stalking y cyberbullying. (Bueno de Mata, 2013).

Sexting: según Mc Laughlin (2010), es un fenómeno que comprende las conductas de producción o consentimiento de la producción, de imágenes o vídeos digitales propios, en actitud sexual, desnuda o semidesnuda, y enviarlo a otras personas, ya sea mediante la telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros de Internet.

Stalking: persecución ininterrumpida e intrusiva a un sujeto con el que se pretende establecer un contacto personal contra su voluntad, sirviéndose para ello de las TIC's.

Cyberbullying: es el uso de la información y comunicación a través de la tecnología, que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo, mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos. En el fondo el cyberbullying es un modo disimulado de acoso verbal y escrito. Los acosadores hostigan a sus víctimas a través de dos medios –el ordenador y el móvil–. A través del ordenador, el afectado recibe mensajes acosadores en el e-mail, post

obscenos, insultos en chats, entre otros. Incluso el acosador/es pueden crear blogs o websites para promover contenidos difamatorios (Manson, 2008).

La naturaleza móvil de las nuevas tecnologías hace que las víctimas no tengan un respiro y así el cyberbullying es una forma de violencia invasiva que suelen producirse en la etapa escolar, incluso cuando no están en la escuela. Por tanto, y a diferencia del bullying tradicional, el hogar ya no es un lugar de refugio para la víctima que sigue recibiendo SMS o mails (Slonje y Smith, 2008; Li, 2008; Mason, 2008).

Redes sociales online: “Servicios basados en la web que permiten a sus usuarios relacionarse, compartir información, coordinar acciones y en general, mantenerse en contacto” (Orihuela, 2008).

La OMS define la adolescencia, como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerando dos fases, la adolescencia temprana de 10 a 14 años y la adolescencia tardía de 15 a 19 años (WHO 1993: 1). Es en esencia un periodo de transiciones, que hacen difícil acotar el comienzo y el final de la misma. Hay una transición fisiológica, pero también se producen cambios de índole psicoafectiva y social, en cuya base se encuentra la necesidad de adquirir autonomía y la necesidad de construir la propia identidad. Así en esta etapa se establece un sentimiento fuerte de identidad, que constituye el puente entre la infancia y la vida adulta. Y la resolución adecuada de este estadio, es un requisito para el afrontamiento efectivo del siguiente (OPS/OMS 2006: 9). Por lo que una de las características más sobresalientes de la adolescencia como etapa evolutiva, es la amplitud del rango de transformaciones que se producen en todas las áreas del funcionamiento humano. Las circunstancias que rodean a la edad juvenil se han ido modificando a tenor de los tiempos. En el siglo XXI se nos presenta la juventud como un sujeto activo, actor protagonista en la escena pública, que juega un papel importante en la elaboración de conocimientos, interpretaciones y explicaciones sobre el tiempo que estamos viviendo (Feixa 2005).

### **Situación actual de los adolescentes, las redes sociales, y la e-violencia de género.**

La aparición de Internet, ha posibilitado una ampliación en la comunicación de todos los sectores, y a diferencia de los medios tradicionales (prensa escrita, televisión, radio), que tienen un carácter unidireccional las redes informáticas descentralizadas permiten posibilidades de

copresencia. De ahí que generen nuevos espacios para su consumo, de los que derivan nuevos códigos, y formas de socialización entre individuos (Dyjamant 2004). Internet, se configura como un espacio que se superpone al espacio físico y permite superar en mayor medida las limitaciones del espacio y del tiempo.

Los estudiantes actuales (desde la guardería a la Universidad) son la primera generación nativa online, que ha crecido con esta nueva tecnología. Han pasado toda su vida utilizando ordenadores, videojuegos, reproductores digitales de música y móviles. Como resultado de este entorno omnipresente y de su interacción con él, piensan y procesan la información de manera diferente a sus predecesores (Prensky, 2001; Muñiz, 2013).

En los estudios más recientes sobre la juventud, se manifiesta un incremento de la violencia de género a través de las redes sociales, internet y TIC's.

Estudios coinciden en que se está normalizando y ocultando la habitualidad del comportamiento de acoso que se encuentra en las redes sociales y, "en muchos casos no se percibe por las mujeres como un acto de violencia asociado al género", por lo que hay una falta de identificación de algunos de los fenómenos que se producen como violencia y, por tanto una falta de respuesta a la misma. La confianza en la pareja y la creencia en que se mantendrá la confidencialidad sobre los datos íntimos que se le facilitan, configuran una nueva forma de vulnerabilidad que aunque puede afectar a ambos miembros de la pareja, suele utilizarse fundamentalmente contra las mujeres. Cuando se produce o está a punto de producirse la ruptura sentimental, los agresores se valen de la información o de las imágenes como forma de control, dominio o para represaliar a sus parejas (Prensky, 2001).

Así, hoy en día las redes sociales online han transformado la lógica de las relaciones sociales establecidas, desde los parámetros tradicionales de tiempo y espacio, propiciando nuevas prácticas comunicativas y de interacción social en entornos donde la fragilidad, flexibilidad y temporalidad de los vínculos establecidos virtualmente caracterizan a la "sociedad digital". Las redes sociales son un servicio de Internet que permite a cualquier cibernauta construirse un perfil –público o semipúblico– dentro de un sistema gestionado por un tercero; compartir relaciones, experiencias, contenidos, etc. con una lista de otros usuarios que, dependiendo de la privacidad autodefinida de su perfil, podrá tener acceso a todos los seguidores y a sus experiencias de los miembros de las listas que sigan las suyas (Boyd, 2007; Boyd & Ellison, 2007).

El lugar de acceso –quizás por los dispositivos móviles y las redes wifi libres– se ha generalizado a plazas y espacios abiertos, si bien el punto de acceso mayoritario sigue siendo el hogar (OIA, 2010; INTECO, 2009).

Por todo esto surge un nuevo concepto de violencia de género a través de la red, adaptándolo a la realidad tecnológica: e- violencia de género.

Según Willard (2004) se identifica siete categorías de violencia verbal y escrita a través de las nuevas tecnologías:

1. Flaming: Envío de mensajes vulgares o que muestran enfado sobre una persona, a un grupo online o a esa persona vía email o SMS.
2. Acoso online: Envío repetido de mensajes ofensivos vía email o SMS a una persona.
3. Cyberstalking: Acoso online que incluye amenazas de daño o intimidación excesiva.
4. Denigración: Envíos perjudiciales, falsas y crueles afirmaciones sobre una persona a otras o comentarios en lugares online.
5. Suplantación de la persona: Hacerse pasar por la víctima y enviar o colgar archivos de texto, video o imagen que hagan quedar mal al agredido.
6. Outing: Enviar o colgar material sobre una persona que contenga información sensible, privada o embarazosa, incluido respuestas de mensajes privados o imágenes.
7. Exclusión: Cruel expulsión de alguien de un grupo online.

Además podemos destacar los siguientes aspectos de la violencia dentro de este nuevo sistema comunicativo:

Amplitud de la potencial audiencia. La capacidad potencial de las nuevas tecnologías para llegar a infinitas audiencias es una característica que sólo aparece en estos tipos de e-violencia en comparación a otro tipo de acoso.

Invisibilidad o anonimato. El acoso digital no se realiza necesariamente cara a cara ante la víctima. Por tanto, el acosador puede sentirse menos culpable e incluso ignorar o no ser consciente de las consecuencias causadas por sus acciones.

Tiempo y espacio. En cualquier lugar y en cualquier momento, la movilidad y conectividad de las nuevas tecnologías, provoca que se traspase los límites temporales y físicos. Como se ha dicho, el hogar ya no es un refugio, ni el sujeto puede evadirse de la temporalidad, continua durante los fines de semana o los períodos vacacionales.

Imperecedero. El contenido digital usado en el acoso se almacena en los sistemas electrónicos y no se pierde.

Rapidez y comodidad. Las nuevas tecnologías hacen posible que se expanda mucho más rápido y sea mantenido fácilmente: cortar y pegar mensajes, reenviar SMS a grupos, etc.

La fuerza física o el tamaño no afecta. Como consecuencia del anonimato, los acosadores digitales no tienen que ser más fuertes físicamente que sus víctimas. (Del Río, J.; Sádaba, C.; Bringué, X. 2010)

Nos hemos centrado en la adolescencia<sup>1</sup> por tratarse de una etapa vital en la que los sujetos priorizan la construcción de una identidad propia y diferenciada, en la que la construcción de la identidad de género tiene un papel fundamental. En esta etapa, los/las adolescentes tiene la capacidad de modificar o no los modelos y expectativas asociados a la construcción social tradicional de género. Por ello, es necesario reflexionar acerca de los sutiles mecanismos mediante los que se reproduce la violencia o dominación de género en las redes sociales virtuales. (Muñiz Rivas, M.; Monreal Jimeno, C.; Povedano Díaz, A. 2013)

Las plataformas tecnológicas más importantes que utilizan los adolescentes son, por su volumen y cantidad de participantes, Facebook, Twitter, Myspace y LinkedIn, y cada una de estas tecnologías de red social apunta a diferentes públicos y formas de uso. Dichas plataformas tecnológicas facilitan la aparición de las redes sociales online, creándose así verdaderas comunidades virtuales que permiten a diversos individuos y grupos relacionarse e interactuar socialmente dentro de un sistema común (San Martín y Mujica, 2010)

Un estudio realizado en Andalucía muestra que las motivaciones de los jóvenes andaluces para el uso de las redes sociales se pueden agrupar en tres áreas; motivación social y la psicológico-afectiva; y necesidad ligada a la vida cotidiana. (Bernal, C.; Angulo, F. 2013).

---

<sup>1</sup> La definición de la OMS hace referencia a la "edad que sucede a la niñez desde la pubertad hasta el pleno desarrollo. Periodo de profundas transformaciones fisiológicas y psicológicas entre los 10 y 19 años, divididos en dos fases, la adolescencia inicial y la tardía (OMS, 1995). Aunque desde la sociología, la línea entre infancia, adolescencia y juventud tiende a estar más difusa.

## Repercusión en la salud

Si reflexionamos del uso de las redes sociales desde las perspectivas de sus necesidades humanas universales, observamos que el uso moderado y adecuado de las nuevas tecnologías es positivo para la satisfacción de las necesidades adolescentes tales como el juego, el tiempo de ocio, la educación informal y formal, la interacción con iguales, etc.. Por el contrario, su utilización excesiva o incontrolada puede comprometer la satisfacción de otras necesidades como la realización de ejercicio físico, la interacción con los adultos en el medio familiar o la protección de riesgos psicológicos y físicos. (Ochaita, E.; Espinosa; M.A.; Gutiérrez, H. 2011).

El hecho de que un 20% de los adolescentes dediquen a esta actividad entre dos y tres horas diarias y el 21% entre tres y cuatro es difícilmente compatible con otras actividades educativas y lúdicas. (Espinosa; M.A.; Gutiérrez, H. (2011)

En el caso de los ordenadores con acceso a la Red, la mayor parte de los adolescentes se conecta cuando está solo y lo hace desde su propia habitación. Lo que fomenta el aislamiento y la falta de comunicación con familiares y amigos (Observatorio de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía, INJUVE, 2008). Además, el hecho de estar conectado a Internet en soledad desde la propia habitación puede constituir un riesgo psíquico e incluso físico, especialmente en el caso de los adolescentes de menor edad, más aún teniendo en cuenta que son pocos los usuarios que tienen instalados filtros o sistemas de control en los ordenadores que utilizan los niños y adolescentes y que más de la mitad de ellos no cuenta con la supervisión de los adultos ni en el tiempo de conexión, ni tampoco en los contenidos a los que accede. El acceso al mundo lo hace el adolescente desde su propia habitación (Amet 1992).

Es evidente que el hecho de pasar muchas horas delante del ordenador tiene que ser un factor que merma la necesaria dedicación de los adolescentes al ejercicio físico y al deporte. Por otra parte, los modelos de belleza y salud que ofrece la televisión a los adolescentes y el acceso posible en la Red a distintas formas y maneras de perder peso, constituyen también un factor de riesgo para la anorexia y la bulimia, también cada vez enfermedades más frecuentes en nuestro contexto cultural.

Por último destacar en relación con las necesidades que los contenidos nocivos que se incluyen en estas páginas pueden suponer una clara interferencia para la adecuada satisfacción de las necesidades afectivo sexuales.

## Epidemiología

En nuestro país, de acuerdo a los datos recogidos en la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística en el año 2012 en España, el 69,8% de la población de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses (un 72,4% de varones y un 67,2% de mujeres). Estos porcentajes se han elevado en los últimos años y el valor de la brecha de género ha pasado de 7,2 puntos en el año 2009 a 5,2 puntos en el año 2012.

Los jóvenes entre 16 a 24 años de ambos sexos son los que más utilizan Internet. Entre las mujeres, el 97,7% de las jóvenes de 16 a 24 años y el 94,8% de los varones de la misma edad han utilizado Internet en los últimos tres meses (INE, 2012).

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) se ha convertido en algo cotidiano hoy en día entre los jóvenes. Así, el 88% de los adolescentes españoles dicen ser usuarios de Internet y el 78% de los niños de 12 años dicen tener teléfono móvil propio, porcentaje que a partir de los 14 años se estabiliza en un 91-95% (Bringué y Sádaba, 2009). Tanto el teléfono móvil como Internet se han convertido en dos instrumentos fundamentales para la socialización de los adolescentes. A través de las llamadas por teléfono móvil, del servicio de mensajes cortos ("Short Message Service"-SMS), del correo electrónico, de las redes sociales, de los programas de mensajería instantánea,.. los adolescentes consolidan sus relaciones.

Como han señalado diversos autores (Castellana, Sánchez-Carbonell, Chamarro, Graner y Berauny, 2007; Consejo Audiovisual de Andalucía, 104 revista de estudios de juventud; marzo 11, nº 92 2008; inteco, 2009), a finales de la primera década del siglo XXI, la casi totalidad de la población de entre 12 y 18 años tiene en su hogar uno o más ordenadores y en más del 90% de los casos tiene también acceso a Internet.

Un estudio realizado en Andalucía ( reflejado en Interacciones de los jóvenes andaluces en las redes sociales) nos muestra una juventud andaluza (entre 13 y 19 años; la media de 15 años) con una autopercepción de buen estudiante (72%), que la edad media en la que se crean su primer perfil en una red social es a los 12 años, que el inicio en el uso del teléfono móvil es de los 8 a los 12 años (80,1%), donde el 62,3% accede diariamente a Internet, y un 69,2% se conecta a la Red para contactar con sus amigos. El hábitat principal de acceso a las redes

sociales es su habitación (74,3%), seguido del salón de casa (25,4%), hay que tener presente también que más del 90% de ellos recibe más de 1.000 visitas en su perfil de red social.<sup>2</sup>

Nos planteamos en este estudio tres objetivos básicos: Analizar las nuevas formas de violencia de género a través de las distintas redes sociales, destacando la variable sexo en los adolescentes, determinar las consecuencias que tiene en la salud estas situaciones o actitudes de riesgo y por último resaltar la intervención enfermera en la detección y prevención de la VG online.

## METODOLOGIA

Se realizó una revisión de la literatura de la cual se extrajo y se recopiló la información relevante y necesaria, relacionada con la influencia de las distintas redes sociales sobre la violencia de género.

Se obtuvo información de bases de datos nacionales (IME, CUIDEN, ISOC-CSIC, DIALNET, PSICODOC). También se consultó la base de datos de revisiones sistemáticas Cochare Library, y diversas páginas web que informaban sobre el tema objeto de esta investigación. (<http://www.dominemoslastic.net>; <http://www.dominemoslastic.com>; <http://www.genderit.org/es>; [http://menores.osi.es/sites/default/files/Guia\\_lucha\\_ciberacoso\\_menores\\_osi.pdf](http://menores.osi.es/sites/default/files/Guia_lucha_ciberacoso_menores_osi.pdf); <http://www.pantallasamigas.net/>).

Se emplearon diferentes descriptores y estrategias de búsqueda para los distintos objetivos como diferenciar los tipos de e- violencia, estudiar la variable sexo, su repercusión en la salud, y la intervención enfermera al respecto.

Descriptores usados: violenc\*, genero, red\* social\*,enfermer\*,social network, gender violence. Nurs\*,internet, cyberbullying, sexting, stalking.

Las dos estrategias que dieron más resultados han sido: ("cyberbullying") OR ("redes sociales") AND ("violencia") AND("enfermer\*") y ("redes sociales" AND "violencia de género").

---

<sup>2</sup> Se les administro un cuestionario en el que se resume población andaluza escolarizada en centros de la red pública de enseñanza entre 13 y 19 años, con una muestra estratificada por provincias de 1.487 casos distribuidos en las ocho provincias andaluzas, con ponderación final por sexo y edad. Con un nivel de confianza 95% y un error muestral de  $p=q=0.5$  de  $\pm 2\%$ . Esta muestra se compone de un 49,5% de chicos y un 50,5% de chicas. El análisis estadístico empleado ha sido el análisis descriptivo basado en frecuencias y porcentajes.

También se han utilizado términos individuales en el caso de sexting o stalking para obtener más información. Posteriormente se realizó una revisión secundaria de la bibliografía de los estudios seleccionados, seleccionando aquellos que cumplieran los criterios de inclusión.

Como criterio de inclusión se seleccionaron artículos de ámbito Español, que mencionara la variable género, destacara alguna de las modalidades de la e-violencia de género, incluyera la repercusión en la salud y estuviera publicado en los últimos 5 años.

De la revisión de la literatura científica en base a la temática de estudio se pueden extraer las siguientes **conclusiones**:

Existen pocas evidencias científicas acerca de la e-violencia de género y sus distintas variables, así como su repercusión en la salud y la actuación enfermera al respecto. Pero en casi todas las publicaciones se pudo realizar un sesgo por género. (Se realizaba diferencias entre mujeres y hombres que recibían dicha violencia)

Se obtuvo más información sobre el fenómeno cyberbullying, que sobre los otros tipos de e-violencia de género (sexting y stalking) en los diversos artículos revisados.

La variable sexo es ampliamente analizada sobre otras, (edad, nivel de estudios).

Entre los trabajos consultados que han analizado el fenómeno con muestra española, la mayoría han concluido que las chicas suelen ser víctimas y los chicos agresores.

Con el uso de las TIC's se está generando un nuevo proceso de socialización en el que participan mayoritariamente los adolescente, siendo estos especialmente vulnerables por estar en una etapa de profundos cambios físicos y psicoemocionales.

Las redes sociales más utilizadas por este segmento poblacional son Facebook, Twitter, Myspace y LinkedIn.

Las redes están utilizándose como nuevo vehículo para ejercer la violencia tradicional, convirtiéndose en e-violencia. En estos casos, el trasfondo es el mismo, intimidar, acosar, amenazar y cohibir a la víctima, pero con las características de amplitud de audiencia, anonimato e imperecedad.

Mayoritariamente sufren este tipo de violencia las chicas.

Los nuevos tipos de violencia repercuten significativamente en la salud e interfiere en muchas de las necesidades humanas básicas.

La naturaleza de este acoso y las acciones que llevan a cabo los agresores a través de las nuevas tecnologías de la comunicación, han hecho que lamentablemente las víctimas del acoso digital sufran los mismos efectos negativos sobre su salud psicofísica que los agredidos de una manera tradicional: baja autoestima, pobres resultados académicos, depresión, desajustes emocionales, desórdenes alimenticios, enfermedades crónicas, abandonos de domicilios y en algunos casos, comportamientos violentos y suicidio.

Por último destacar que siendo una de las competencias de las enfermeras detectar y prevenir la violencia de género, esta poco estudiada en el campo de las TIC's, así se ha podido corroborar en las búsquedas realizadas en las bases de datos y revistas relacionadas con la salud. Es importante continuar la investigación sobre este campo, y la adaptación de diversas guías y protocolos que existen en la Consejería de Salud, ya que si queremos que nuestros jóvenes tengan ese completo estado de bienestar, nuestros esfuerzos profesionales sanitarios deben ir encaminados a incluir estas nuevas realidades en los programas para educación de salud, empezando desde la escuela, e incluyendo la formación a docentes, padres y alumnos, para que sepan detectar situaciones de acoso digital y puedan ayudar en su prevención y afrontamiento.

## BIBLIOGRAFIA

Álvarez-García, D.; Núñez Pérez, J.C. ; Álvarez Pérez, L. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de psicología*, 27, 1, 221-231.

Arnett, J (1992). "Socialization and adolescent reckless behavior: A reply to Jessor". En *Developmental Review*, 12, 391-409.

Bernal, C.; Angulo, F. (2013). Interacciones de los jóvenes andaluces en las redes sociales. *Comunicar. Revista científica de Edocomunicación*, 40..

Bueno de Mata, F. (2013). "Análisis procesal de la violencia de género ejercida a través de internet". *Violencia de género e igualdad: una cuestión de derechos humanos*. Editorial Comares. España, 11-21.

Del Río, J.; Sádaba, C.; Bringué, X. (2010) Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Revista de Estudios de juventud*, 10, 88.

Díaz Gandasegui, Vicente (2011) "Mitos y realidades de las redes sociales". *Prisma social Revista de ciencias sociales*, 6.

Dyjament, S. (2004). "Bits sobre Beats: Las tecnologías informáticas en la producción musical". En *La música en la cultura electro-digital*. ed. arte/facto, Colectivo Cultura Contemporánea. Area de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, 77-108.

Elzo Imaz, J. (2004). "Más allá del bullying" Entrevista en *El Correo y El Diario Vasco*, 28 de octubre de 2004.

Feixa, C. (2000). "Generación @ La juventud en la era digital". *Nómadas*, 13, 76-91.

Muñiz Rivas, M.; Monreal Jimeno, C.; Povedano Díaz, A. (2013). *Adolescencia y Ochaita*, E.; Espinosa; M.A.; Gutiérrez, H. (2011). Las necesidades adolescentes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de estudios de juventud*. Marzo 11 nº 92 (87-110).

Vagace Durán, B. (2013). Análisis de las conductas sexting que afectan a la convivencia en las aulas de segundo ciclo de ESO. Trabajo fin de máster. Universidad Internacional de La Rioja. Facultad de Educación.

Prensky, M. (2001). "Digital Natives, Digital Immigrants". On the Horizon, MCB University Press, vol.9, núm. 5.

Ochaita, E.; Espinosa, M.A.; Gutiérrez, H. (2011). Las necesidades adolescentes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Revista de estudios de juventud. Marzo 11 nº 92 (87-110).

INTECO (Ed.) (2009). Estudio sobre la seguridad de la información y la e-confianza de los hogares españoles. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Mujica, Sergio y San Martín, Liliana (2010) Redes sociales: la nueva forma de comunicación de los jóvenes universitarios. Eighth LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology

Danah M. Boyd and Nicole B. Ellison (2007) Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship Journal of Computer-Mediated Communication. Volumen 13, Issue 1, 210-230.

Bringué, Xavier y Sádaba, Charo (2009). La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas. Barcelona: Ariel, Colección Fundación Telefónica, Cuaderno nº 22.

Burgos García, O. (2013). Hacia la reparación integral de la Víctima de V.G. en el ámbito de las Nuevas Tecnologías. La acción por daño moral. IV Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres que "El impacto de las TICs en la Violencia contra las Mujeres", noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.congresoestudioviolencia.com/2013/>. Consultado: 25/3/2014.

Violencia de Género: Estereotipos y Sexismo en los Nativos Digitales. IV Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres. "El impacto de las TICs en la Violencia contra las Mujeres", Sevilla, Noviembre 2013. Disponible en: <http://www.congresoestudioviolencia.com/2013/>. Consultado: 25/3/2014.

Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) Disponible en: [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259925528782&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout&param3=1259924822888](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925528782&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout&param3=1259924822888). Consultada: 11/3/2014.